

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13849 *Resolución de 4 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Jaén número 32, de 15 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 3 de mayo de 2019, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares, [https://linares.sedelectronica.es](https://linares.sedeelectronica.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares.

Linares, 4 de septiembre de 2019.—El Concejal Delegado de Función Pública, Francisco Javier Bris Peñalver.